



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de mayo de 2020

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El BCU continúa la política de asegurar la liquidez en la actual coyuntura y ratifica su compromiso con la reducción de la inflación



Diego Labat, Presidente; Washington Ribeiro, Vicepresidente; Ignacio Berti, Director; Alfredo Allo, Secretario General; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros; Gerardo Licandro, Gerente de la Asesoría Económica y Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria.

El COPOM está integrado por funcionarios de jerarquía en su carácter de asesores y los 3 miembros del Directorio en su carácter de decisores.

El Comité de Política Monetaria (COPOM) del Banco Central del Uruguay (BCU) llevó a cabo su reunión de monitoreo, cumpliendo con la decisión institucional de evaluar la coyuntura y resultados de la política monetaria sobre la base de plazos más breves que permitan fortalecer la orientación de política monetaria.

A efectos de la toma de decisiones, se ponderaron los siguientes factores: el seguimiento de las consecuencias económicas de la evolución de la pandemia generada por el COVID-19 y el análisis de las múltiples variables y proyecciones relevantes del escenario macroeconómico internacional y doméstico. En particular, se evaluó el crecimiento de la demanda de dinero y el comportamiento de la inflación y las expectativas, dado el rango establecido de entre 3%-7% para los próximos 24 meses.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

El entorno económico internacional continúa evidenciando consecuencias negativas a nivel económico debido al avance global del COVID-19, con un impacto significativo en la región. Luego de medidas expansivas de los bancos centrales a nivel mundial, los mercados globales se estabilizan y el flujo de capitales a países emergentes muestra cierta recuperación.

En ese contexto el Banco Central siguió adoptando medidas para mitigar sus impactos, en línea con las acciones llevadas adelante por el gobierno nacional.

Si bien la evolución de la actividad económica local evidencia las consecuencias de la pandemia, el retorno gradual de la actividad en algunos sectores permite proyectar caídas menores a las esperadas inicialmente.

La inflación alcanzó el 10,86% en el año móvil cerrado a abril, como consecuencia de la variación de los bienes transables internacionalmente, el aumento del tipo de cambio y la actualización de las tarifas públicas. Asimismo, la última Encuesta de Expectativas, publicada el día 20 de mayo, muestra un guarismo de 8,25% a abril 2022 por encima del rango objetivo para ese horizonte, lo que sigue siendo un foco de atención para este Comité.

En este período la demanda de dinero ha crecido de manera sostenida, por encima de los niveles esperados, principalmente guiada por un motivo de precaución ante la incertidumbre creada por la emergencia sanitaria. En este marco se verificó una variación interanual del agregado monetario M1' de 8,7% a abril de 2020.

Es esperable que la demanda de dinero se mantenga en estos niveles por el resto del trimestre, con una variación interanual del agregado monetario M1' en el entorno del 7,5 %, por encima de la referencia indicativa definida para el segundo trimestre del año en el último COPOM.

En función de la evolución de la actividad económica, de la inflación y de las expectativas de inflación, valoradas con preocupación por este Comité, y de acuerdo con la coyuntura y perspectivas macroeconómicas, el COPOM estimó necesario seguir implementando una política monetaria que acompaña la actual situación pautada por la emergencia sanitaria, comprometida con asegurar la liquidez y que no existan restricciones en el mercado de dinero.

El COPOM ratifica una senda monetaria para los próximos siete trimestres, que permite converger en el horizonte de política monetaria a niveles de inflación dentro del actual rango objetivo.